

CONVOCATORIA PÚBLICA - ALCALDÍA DE MANIZALES

"PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL DEL SECTOR RELIGIOSO"

1. PRESENTACIÓN Y OBJETO

La Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría del interior, en el marco de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos (Acuerdo Municipal 1086 de 2021), invita a las entidades del sector religioso con personería jurídica reconocida a presentar proyectos de impacto social.

El objetivo es conformar un banco de proyectos, de los cuales se seleccionarán tres (3) para recibir apoyo financiero no reembolsable por un valor de hasta \$ 2'500.000 [Dos millones quinientos mil pesos] cada uno y que deben ser ejecutados completamente antes del 15 de Diciembre del año 2025.

2. MARCO LEGAL

Esta convocatoria se rige por las disposiciones del derecho colombiano aplicables a la contratación pública, el uso de recursos públicos y la Ley Estatutaria 133 de 1994 sobre libertad religiosa, así como el Acuerdo Municipal 1086 de 2021 y demás normas concordantes y aplicables en el municipio de Manizales, especialmente el **Plan de Desarrollo Municipal**, Acuerdo 1162 de 2024, línea estratégica Desarrollo Humano y Social, Programa de Seguridad y Convivencia.

3. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las entidades religiosas o reconocidamente afines al sector*, que cumplan con los siguientes criterios:

- Personería Jurídica: Contar con reconocimiento de personería jurídica y/o estar inscrita en el Registro Público de Entidades Religiosas del Ministerio del Interior.
- Registro Local: Estar registrada o caracterizada ante la Alcaldía de Manizales en el Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Cultos y/o la Oficina de Asuntos Religiosos.
- Experiencia: Acreditar mínimo un (1) año de experiencia en la ejecución de proyectos o programas de impacto social en el municipio de Manizales.
- Paz y Salvo: No presentar deudas ni saldos pendientes con la Alcaldía de Manizales o sus entidades descentralizadas.
- Idoneidad: No estar incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado colombiano.

* No personas naturales.

4. REQUISITOS DEL PROYECTO

Los proyectos presentados deben incluir:

- Un enfoque social claro, no proselitista y estar dirigidos a población vulnerable en Manizales (ej. Niñez, adultos mayores, jóvenes, habitantes de calle, personas con discapacidad, etc.).
- Demostrar un impacto social medible.
- Un presupuesto detallado y coherente con las actividades planeadas.
- Un cronograma de ejecución definido y finalizado antes de Diciembre 15 de 2025.
- Ser viables social, técnica, financieramente.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las entidades interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación formal del proyecto (según **Anexo 1**).
- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Ministerio del Interior o Cámara de Comercio.
- Copia del Rut de la entidad.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Certificación de experiencia (ej. contratos, convenios previos, actas de entrega, o evidencias de proyectos realizados).
- Formulario de Descripción del Proyecto (según **Anexo 2**).
- Anexos específicos del proyecto (Ubicación, permisos requeridos para uso de locales o espacio públicos, etc.).

6. PROTOCOLO Y MODELO PARA DESCRIBIR EL PROYECTO

Ver anexo 2: Formulario de Descripción del Proyecto

1. Título del Proyecto:
2. Entidad Ejecutora: (Nombre, NIT, datos de contacto)
3. Localización: (Municipio, comuna, barrio)
4. Población Beneficiaria: (Descripción y cuantificación)
5. Problemática a Intervenir: (Diagnóstico claro)
6. Objetivo General: (Impacto esperado)
7. Objetivos Específicos: (Resultados concretos)
8. Descripción Detallada: (Actividades, metodología, cronograma)
9. Resultados e Impacto Esperado: (Indicadores de medición)
10. Sostenibilidad: (Cómo se mantendrá el impacto después de la financiación)
11. Presupuesto Detallado y Justificado: (Incluir posibles contrapartidas de la entidad)
12. Equipo de Trabajo: (Perfiles y roles)

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	Miércoles 26 de Noviembre

Plazo para Solicitud de Aclaraciones	Lunes 1 de Diciembre 2025 4:30 pm
Cierre de la Convocatoria (Recepción proyectos)	Lunes 1 de Diciembre 11:59 pm
Período de Evaluación y Verificación	Martes 2 de Diciembre
Publicación de Resultados Preliminares	Martes 2 de Diciembre
Período de Subsanación/Reclamaciones	Miércoles 3 de Diciembre
Publicación de Resultados Definitivos	Jueves 4 de Diciembre
Formalización del Apoyo Financiero/Firma Convenios	Martes 9 de Diciembre
Ejecución del proyecto, hasta el	Lunes 15 de Diciembre 2025

8. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un Comité Evaluador conformado por:

- Un delegado de la secretaría del Interior.
- Un delegado de la Secretaría de Desarrollo Social de Manizales.
- Un delegado de la Secretaría de Educación

El comité evaluará los proyectos según los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación Máxima
Coherencia y Calidad Técnica del Proyecto	20 puntos
Impacto Social y Viabilidad	30 puntos
Experiencia de la Entidad	30 puntos
Sostenibilidad y Pertinencia con Políticas Públicas	20 puntos
Total	100 puntos

Se seleccionarán los tres (3) proyectos con mayor puntuación. En caso de empate, se priorizará el proyecto que beneficie a población más vulnerable.

9. LUGAR Y MEDIOS DE ENTREGA

Toda la documentación deberá presentarse enviándola al correo electrónico asuntos.religiosos@manizales.gov.co en las fechas establecidas en el cronograma.

10. DISPOSICIONES FINALES

La Alcaldía de Manizales se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria si no se presentan propuestas que cumplan con los requisitos. La participación implica la aceptación total de los términos de referencia.

ANEXO 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

[Lugar y Fecha: Manizales, (Día) de (Mes) de (Año)]

Señores

ALCALDÍA DE MANIZALES

Secretaría del Interior

Ciudad

Referencia: Presentación de proyecto para la Convocatoria Pública "**Proyectos de Impacto Social del Sector Religioso**".

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo, [Nombre completo del Representante Legal], identificado(a) con cédula de ciudadanía No. [Número], actuando en calidad de Representante Legal de la entidad religiosa denominada [Nombre completo de la Entidad Religiosa], con NIT [Número], y personería jurídica reconocida mediante Resolución No. [Número] del Ministerio del Interior, me permito:

Presentar formalmente el proyecto titulado "[Título completo del proyecto]" para consideración en la convocatoria de la referencia.

Declarar bajo la gravedad de juramento que la entidad que represento cumple a cabalidad con todos los requisitos generales de participación establecidos en los Términos de Referencia (numeral 3).

Declarar que la entidad no se encuentra incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado colombiano ni para recibir recursos públicos.

Aceptar la totalidad de las condiciones, cronogramas y el proceso de evaluación definidos en la convocatoria.

Manifestar que toda la información y documentación adjunta es veraz y susceptible de verificación por parte de la Alcaldía de Manizales.

Para efectos de comunicaciones y notificaciones, los datos de contacto son:

Dirección: [Dirección física completa]

Teléfono Fijo/Móvil: [Número de contacto]

Correo Electrónico: [Correo institucional o de contacto principal]

Atentamente,

[Nombre Completo del Representante Legal]

C.C. No. [Número]

Representante Legal de [Nombre de la Entidad]

ANEXO 2: FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este formato debe diligenciarse completamente, preferiblemente en fuente Arial 11, espacio sencillo, y no debe exceder las 5 páginas (sin contar anexos de soporte).

SECCIÓN 1 DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Título del Proyecto

Entidad Ejecutora

NIT de la Entidad

Ubicación (Manizales)	Comuna(s) / Barrio(s) específicos
Población Beneficiaria vulnerable(s)	Descripción cualitativa y cuantitativa (ej. 50 adultos mayores)
Duración del Proyecto	(fecha máxima Diciembre 15)
Valor Total Solicitado	\$ [Valor en números y letras]
Contrapartida (si aplica)	\$ [Valor en números y letras, especificar si es en dinero o especie]

SECCIÓN 2 DESARROLLO DEL PROYECTO

1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA A INTERVENIR Describa la situación actual, la necesidad específica identificada en la población objetivo y cómo esta propuesta contribuye a su solución. Justifique por qué es una prioridad atender esta necesidad.

2. OBJETIVOS Objetivo General: El propósito central del proyecto.

Objetivos Específicos: Los logros parciales y medibles que se esperan alcanzar.

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA Y METODOLOGÍA Explique qué se hará, cómo se implementará el proyecto paso a paso, las actividades principales y las estrategias pedagógicas o técnicas a utilizar.

4. RESULTADOS E IMPACTO ESPERADO Describa los productos concretos (entregables) y los resultados (cambios esperados en la población o la comunidad) al finalizar el proyecto. Incluya indicadores claros para medir el éxito.

5. SOSTENIBILIDAD Explique cómo se garantizará que los beneficios del proyecto perduren en el tiempo, una vez finalizado el apoyo financiero de la Alcaldía.

6. EQUIPO DE TRABAJO Detalle las personas clave que ejecutarán el proyecto, sus roles, perfiles y dedicación (ej. Coordinador de proyecto, Psicólogo, Voluntario, etc.).

SECCIÓN 3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad Mes 1

[Actividad 1] X

[Actividad 2]

[Actividad 3]

Agregue filas según la cantidad de actividades en fechas diferentes.

SECCIÓN 4 PRESUPUESTO DETALLADO Y JUSTIFICADO

Rubro de Gasto Justificación (¿Por qué es necesario?)

PERSONAL / RECURSO HUMANO

Honorarios [Cargo 1]

Honorarios [Cargo 2]

Especifique si son voluntarios

MATERIALES E INSUMOS

Materiales de oficina

Alimentos para beneficiarios

LOGÍSTICA Y OPERACIÓN

Transporte, Alquiler de equipos, etc.

TOTAL GENERAL